

de interpretación para el visitante en el Parque Nacional del Teide.

Presupuesto de licitación: 32.981.088 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Gran Vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), 659.622 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo III, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición: Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (anexo III).

Presentación de proposiciones: Los oferentes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, Gran Vía de San Francisco, número 4, 28005 Madrid, donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de usos múltiples de este organismo, planta B, de la Gran Vía de San Francisco, número 4, Madrid, mediante acto público, a partir del décimo día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas; dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de abril de 1995.—El Director general, Fernando Estirado Gómez.—31.411.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca la adjudicación por contratación directa del aprovechamiento de los subproductos y residuos del aserradero de Valsain, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y sito en el término municipal de San Ildefonso (Segovia).

Se convoca la adjudicación por contratación directa del aprovechamiento de los subproductos y residuos del aserradero del Valsain, perteneciente al ICONA y sito en el término municipal de San Ildefonso (Segovia).

Son objeto de este aprovechamiento los subproductos y residuos del aserradero de Valsain, a saber: Astillas, serrín, trozas chamosas, puntas, pinos secos y rollo verde de baja calidad, que resulten de la actividad del aserradero desde la fecha de formalización del contrato hasta pasado un año.

A los efectos de las ofertas a presentar por los licitadores, se establece un precio mínimo para cada producto por debajo del cual no se podrá licitar de: Astillas: 4,50 pesetas por kilogramo; serrín, 2,40 pesetas por kilogramo; trozas chamosas, 3,63 pesetas por kilogramo; puntas, 5,400 pesetas por metro cúbico; pinos secos, 6.000 pesetas por metro cúbico; rollo verde de baja calidad, 8.000 pesetas por metro cúbico.

Esta cifra no incluye el IVA, que es del 16 por 100 y se aplicará en el momento de realizar la operación de retirada.

El pliego de cláusulas estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Sección de Formación [Servicios Centrales del ICONA (cuarta planta), en Madrid], o en las dependencias de la Fábrica de Maderas de Valsain (Valsain, Segovia), durante el tiempo de presentación de proposiciones.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

Los oferentes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos de cláusulas administrativas en el Registro General del ICONA, Gran Vía de San Francisco, número 4, Madrid, en el Registro de la Fábrica de Maderas de Valsain, sita en la calle Primera, número 11, de la Pradera de Navalhorno-San Ildefonso (Segovia), o en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en horas hábiles de oficina y durante el plazo hábil de presentación.

El adjudicatario o adjudicatarios contraen la obligación de constituir una fianza definitiva que se fija de forma estimativa en base al 4 por 100 del volumen de productos extraídos en años anteriores, a saber: Astillas, 639.590 pesetas; serrín, 77.592 pesetas; trozas chamosas, 366.795 pesetas; puntas, 216.000 pesetas; pinos secos, 480.000 pesetas; rollo verde de baja calidad, 640.000 pesetas, y vendrán obligados a abonar los gastos del expediente y del presente anuncio.

La Mesa para la adjudicación del aprovechamiento se reunirá en la sede central de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 4 (Madrid), a partir del tercer día hábil, contando desde el día que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

La fecha y lugar serán anunciados en los tabloneros de anuncios del ICONA con un mínimo de cuarenta y ocho horas de antelación.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según se acredita con copia autorizada de poder), vecino de, con documento nacional de identidad número y número de identificación fiscal, con domicilio en, calle, número

Enterado del aprovechamiento a realizar por la Dirección General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) para la enajenación del subproducto (1) para la temporada que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas, en cuantía a depender de la producción y clasificación por el Aserradero de Valsain, en los montes de Valsain números 1 y 2 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública del Estado, sito en el término municipal de San Ildefonso, en la provincia de Segovia, ofrece la cantidad de pesetas/kilogramo/metro cúbico (2), en las condiciones exigidas.

A todos los efectos se entenderá que la anterior oferta comprende el precio de la contrata, si bien no incluye el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, que habrá de calcularse a parte en el momento del pago.

El que suscribe acepta sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige la contratación directa.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(1) Se deberá especificar un subproducto por cada proposición.

(2) Tachar lo que no corresponda.

Madrid, 28 de abril de 1995.—El Director general, Fernando Estirado Gómez.—31.410.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Madrid sobre corrección de errores en concurso de servicios.

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Madrid anuncia que habiendo observado un error en la convocatoria del concurso 187/95, explotación del servicio de cafetería y auto-servicio del hospital universitario «San Carlos», de Madrid, se subsana como sigue:

Donde dice: «la garantía provisional es del 2 por 100», debe decir: «la fianza provisional es de 6.000.000 de pesetas».

Este concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 10 de mayo de 1995.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—La Directora general, Carmen Martínez Aguayo.—32.452.

Resolución del Instituto de Salud «Carlos III» por la que se convocan las siguientes subastas: Sustitución de falsos techos en los Centros Nacionales de Alimentación y Farmacobiología, y acondicionamiento y mejoras de la instalación eléctrica de baja tensión en el complejo sanitario de Majadahonda, dependientes del Instituto de Salud «Carlos III».

Este Instituto de Salud «Carlos III» ha resuelto convocar subasta, procedimiento abierto, con admisión previa para la realización de las siguientes obras:

Sustitución de falsos techos en los Centros Nacionales de Alimentación y Farmacobiología, por un importe máximo de licitación de 24.999.764 pesetas.

Acondicionamiento y mejoras de la instalación eléctrica de baja tensión en el complejo sanitario de Majadahonda, por un importe máximo de licitación de 13.474.560 pesetas.

Las fechas y condiciones se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el proyecto que regirán la subasta, y el modelo de proposiciones, podrán ser examinados en la Consejería Técnica para Asuntos Económicos del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, número 4, 28029 Madrid.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Sinesio Delgado, número 4, en el plazo de veinte días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de que las proposiciones fueran remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe máximo de licitación, y podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Examen de la documentación: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y si observara defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error.

En todo caso, se publicará en el tablón de anuncios del organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a las diez horas del tercer